



DECRETO D.A.E.M. N° 1517.

CHIGUAYANTE, 17 SEP 2014

VISTOS :El Programa N° 87 de Actividades Municipales y su modificación, el visto bueno del Director (s) DAEM al memorándum N° 26 /2014, en la cual solicita Cometido funcionario para doña Alejandra Ormeño Castillo, docente de la Escuela D-0565, quien fue a cargo de una delegación de 13 alumnos, que realizarán una “Visita a las Termas de Chillán”, el día Viernes 12 de septiembre de 2014; lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación; el Decreto Alcaldicio N° 25 de fecha 05 de enero de 1998, que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; y en uso de las atribuciones que me confieren los art. 12, 56 y 63 del D.F.L. N° 1, de 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

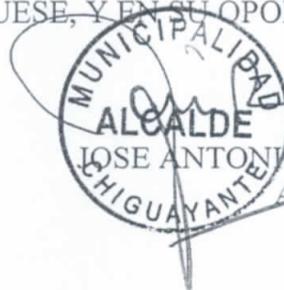
DECRETO:

1. Ratifíquese en Cometido Funcionario a doña Alejandra Ormeño Castillo, docente de la Escuela D-0565, quien fue a cargo de una delegación de 13 alumnos, que visitaron las Termas de Chillán, el día Viernes 12 de septiembre de 2014.
2. Déjese establecido que este cometido no da derecho a gastos de ningún tipo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE



JORGE WONG BARRERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Director de Control
- Depo. de Personal DAEM
- Interesado
- Carpeta Personal
- JURÍDICO // JVB/LSP/COA/GDR/coa.

